Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno** a **sesión ordinaria**, a celebrar el día **24 de septiembre de 2026**, a las **21:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 30 de julio de 2026.
2. Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía de nombramiento de Primera Teniente de Alcalde.
3. Aprobación de Declaración Institucional de apoyo a las entidades que como la Asociación AFAMA día a día luchan contra la enfermedad defendiendo los derechos de las personas afectadas y buscando su calidad de vida (GEX 10783/2026).
4. Aprobación de la liquidación del contrato con saldo cero y devolución/cancelación de la garantía definitiva constituida por INEPRODES, S.L., en el expediente de contratación GEX 6360/2022 de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Posadas (GEX 8913/2026).
5. Adopción de acuerdo para una nueva cesión de uso a favor de la Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir de las dependencias municipales sitas en planta primera de calle Gaitán n.º 51 de Posadas -Edificio Siurot- (GEX 10776/2026).
6. Aprobación de la Solicitud de Dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía y suspensión del plazo máximo para resolver en el expediente de Modificación Puntual del PGOU de Posadas, de carácter no estructural, promovida por este Ayuntamiento y redactada por Estudio García de Viguera, S.L.P., cuyo objeto consiste en ajustar las determinaciones del Plan General, que afecta a los sectores residenciales PP-R9, bordes del sector residencial PP-R10, PP-R15 y al sector industrial PP-I2, y como consecuencia de ello, comporta ajustes en el resto de los terrenos circundantes, SG Deportivo y Sector PP-R11 (GEX 10700/2023).
7. Moción que presenta la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres a los Ayuntamientos de Córdoba y su provincia con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Erradicación de las Violencias Machistas.
8. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
9. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
10. Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE – PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):
4292 CC77 E3A9 9676 1EC7
4292CC77E3A996761EC7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.posadas.es/sede
Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 21-09-2026
pie_firma_conto_dipu_01